

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VELILLA DE SAN ANTONIO EL 13 DE JULIO DE 2012

En Velilla de San Antonio, a trece de julio dos mil doce, siendo las 17:00 horas, y previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento las personas que a continuación se relacionan para celebrar sesión extraordinaria del Pleno Municipal:

ALCALDE PRESIDENTE:

Don Julio Sánchez Alarilla

CONCEJALES:

Por el Partido Popular (PP)

Julio Sánchez Alarilla
Ana María Magallares Buitrago
M^ª José Soria Hurtado
María Olga Bueno Dueñas
Enrique Alcorta Mesas
Teresa Angullo García
Victoria Algobia Soria
Miriam Marín Sánchez

Por el Grupo Socialista (PSOE)

José Redondo Fernández

Por Izquierda de Velilla Contra la Corrupción (IVCC)

Antonio Montes López
Juana Balas Hernández

Por Unión Progreso y Democracia (UPyD)

Helena Oliva Alonso
Pedro Chamón López

Por el grupo Izquierda Unida

Juan Antonio Benito Gómez

SECRETARIO:

Don Víctor Manuel Lobán González.

Se inicia la sesión con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

PRIMERO Y ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL REQUERIMIENTO DE INFORME PREVIO DE ANÁLISIS AMBIENTAL E INFORME DE IMPACTO TERRITORIAL DEL SECTOR XXIV DEL PLAN GENERAL, A LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

No hay intervenciones.

Por lo que se somete a votación, produciéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 12 votos, emitidos por los Concejales Srs. D. JULIO SANCHEZ ALARILLA, DÑA ANA MARIA MAGALLARES BUITRAGO, DÑA. MARIA OLGA BUENO DUEÑAS, DÑA MARIA JOSE SORIA HURTADO, D. ENRIQUE ALCORTA MESAS, DÑA TERESA ANGULLO GARCIA, DÑA. MIRIAM MARIN SANCHEZ, DÑA. VICTORIA ALGOBIA SORIA, D. ANTONIO MONTES LOPEZ, DÑA. JUANA BALAS HERNANDEZ, DON JUAN ANTONIO BENITO GOMEZ. D. JOSE REDONDO FERNANDEZ.

Abstenciones: 2 votos emitidos por los Concejales Srs. D. PEDRO CHAMON LOPEZ, DÑA. HELENA OLIVA ALONSO

Votos en contra: Ninguno

A la vista del resultado de la votación, el Sr. Alcalde-Presidente declara adoptados, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

«Vista la tramitación obrante en el expediente arriba indicado, de la que se extrae que se ha expuesto a información pública por plazo de 30 días la aprobación del Avance del Plan de Sectorización del Sector XXIV del P.G.O.U., presentado por CONSTRUCCIONES CRECOMA S.L., y que durante dicho periodo no se han producido alegaciones.

Visto que se ha recibido la propuesta de Informe Previo de Análisis Ambiental emitida por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid (registro de entrada núm. 9731/2010).

Vista la solicitud presentada por el interesado (registro de entrada núm. 4270/2012) solicitando el requerimiento de los informes previos de análisis ambiental e Informe de Impacto Territorial del Sector XXIV del Plan General y la continuación de la tramitación del expediente.

En su virtud y de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 9/2001, de 17 de Julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, modificado por la Ley 3/2007, de 26 de julio, de Medidas Urgentes de Modernización del Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid, **SE ACUERDA:**

1º.- Requerir Informe Previo de Análisis Ambiental a la Consejería competente en materia de medio ambiente, en los mismos términos que la propuesta de informe remitida a este Ayuntamiento.

2º.- Requerir Informe de Impacto Territorial al Consejero competente en materia de Ordenación del Territorio.»

Tras todo lo cual el Sr. Presidente da por terminada la Sesión a las diecisiete horas y quince minutos, de todo lo cual se levanta la presente Acta y de lo que yo, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº
El Alcalde-Presidente

El Secretario General

DILIGENCIA: Para hacer constar que el acta transcrita más arriba tiene su primera hoja en la numerada con el A1436347 la última con 1436347 ocupando un total de 1 hoja por ambas caras.

La Secretaria Accidental